Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Para q con esta notizia se de probidenzia
con tpo ala Remission del bestuario y que
sobre todo observe puntualmte el des
pacho expedido sobre este vezindario y
q si para asegurar algunos soldados
los ubiere reduzido a prision suelte luego
los q fueren ymboluntarios y no reci
ba ninguno desta calidad prebinien
dolo asi a las justizias de los lugares
desta jurisdizion y ordenandoles no hagan
molestias ni estorsiones a los vezinos
porque en defecto de esto se pasara a to
mar la resoluzion q fuere justo y aque
los alcaldes y regidores por sus personas
salgan a hazer la campaña pues consiste
en ellos el defecto de la mala probi
denzia q tienen en asegurar por lizitos
y suaves medios como S.M. lo encarga
el uno porziento del bezindario por ser
el real animo de S.M. q esta gente por
su mismo onor y reputazion y por la de
los pueblos de adonde salen se mantenga
en el exerzizio a q se destina sin que se
neze siten probidenzias de resguardos
para su seguridad y para q no cometan
fugas de q estara dho s.or corregidor